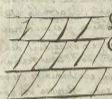


de esta Villa de Bullas testifico, que D. Tomas Juan
de Bulla es el mismo que es de la Iglesia Parroquial
de esta Villa, y su fama haze acostumbra, y me
conoce que la parroquia de Belacionas esta fiada en esta
sala por abarcar el todo presenta y para que con
de el presente testimonio que signo y firmo en la
Villa de Bullas con trece dias del mes de Mayo de
Mil Setecientos quarenta y quatro años:—



D. Nicolas Gonzalez
Barbera

Presbitero y Not. Publico

Juan Luis Calvoe S. de Reg. me 1744